



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 02 OCT 2012

Decreto Exento N° 5843
Vistos:

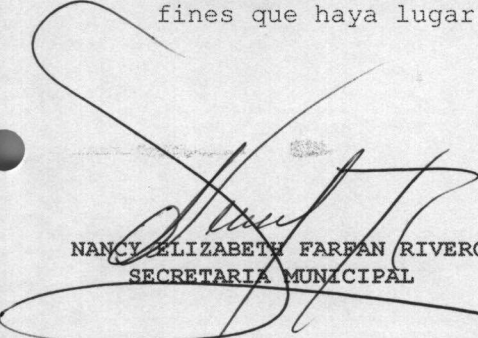
1. El Decreto Exento N° 4459 de fecha 27 de Julio del año 2012, que contrata a Prestador de Servicios a Don (ña) **Renee Esquivel Vargas Rut N° 06.476.750-k**
2. Nota del Encargado de Estudio de Costos de fecha 14 de Septiembre de 2012
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Teniendo en consideración la Nota de Fecha 14 de Septiembre del año 2012 del Encargado de Estudio de Costos que comunica la Renuncia Voluntaria de don (ña) **Renee Esquivel Vargas Rut N° 06.476.750-k**, aludiendo al Artículo Séptimo de su Contrato., Se acepta la Renuncia Voluntaria a contar del 31 de Agosto del Presente.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




NANCY ELIZABETH FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-